



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



ALTODO cuestiona el modelo de justicia solidaria pro-bono de los despachos de abogados: es voluntarista e individual

A los problemas actuales de la justicia gratuita en nuestro país, actividad mal pagada que está generando un interminable goteo de bajas de abogados y abogadas adscritos y la falta de relevo generacional, con muy pocos letrados por debajo de los 30 años que se inscriben en [este servicio a los vulnerables](#), ALTODO cuestiona el papel del pro bono a través de la **Fundación Pro bono España** que aglutina a la mayor parte de despachos de abogados del país.

En un comunicado recibido por este medio de su Junta Directiva, desde ALTODO la Asociación de Letrado/as por un Turno de Oficio Digno expresa su “profunda preocupación ante la creciente promoción del modelo anglosajón ‘pro-bono’ en el ámbito jurídico español, especialmente tras la reciente publicación en *El Periódico* en la que se ensalza la denominada ‘justicia solidaria’ y la actividad de la Fundación Pro-Bono España”.

Desde esta entidad se insiste en que Fundación Pro Bono España es una organización sin ánimo de lucro que coordina, promueve y

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |